

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RODRIGO BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES —ISS—

La posición del Instituto de Seguros Sociales frente al desarrollo científico y tecnológico

La inteligencia del hombre ha creado complejos desarrollos en el esfuerzo por hallar solución a su problemática y a sus necesidades.

Es evidente que en los últimos cincuenta años, en el campo de la ciencia y la tecnología en general y en particular en la aplicada al área de la salud, se han producido los mayores avances, a un ritmo y con un ímpetu que ha transformado el ejercicio y la práctica de la medicina, como también los enfoques y la estrategia de la administración de los servicios de salud.

Este acelerado desarrollo tecnológico ha venido conduciendo a las instituciones de salud del país a un estado de rápida obsolescencia de técnicas y equipos, generando, como es obvio, un incremento significativo de los costos, como también concentrando la tecnología en instituciones especializadas y, por ende, en grupos poblacionales reducidos.

En este punto quiero señalar que siendo el Instituto de Seguros Sociales un organismo del régimen de la Seguridad Social, adscrito administrativamente por esta condición al Ministerio de Trabajo y normativamente al Sistema Nacional de Salud, en cumplimiento de su filosofía y de sus objetivos, continuará utilizando toda su capacidad para tratar de compensar el relativo desequilibrio entre la incorporación de tecnología y la paradójica restricción de su uso a grupos pequeños de población y así ampliar significativamente la posibilidad de oferta de servicios complejos.

Si bien es cierto que las posibilidades científicas y tecnológicas de la medicina son inmensas, también lo es que ningún país o institución, por desarrollado economi-

camente que esté, podrá absorber e incorporar todas las posibilidades tecnológicas que se ofrecen en la actualidad. Por tanto, en nuestro medio se necesita suplir las deficiencias económicas aplicando una tecnología adecuada, adaptando los logros científicos con disciplina, eficacia, organización y, sobre todo, con un aprovechamiento intensivo de los recursos humanos, que son el capital más importante del país y no se ha sabido aprovechar suficientemente.

En relación con la investigación, dadas las características del Instituto de Seguros Sociales, la velocidad del cambio tecnológico lo afecta más profundamente y, si bien es cierto que en el instituto no existe una verdadera y explícita política de investigación, sí se ha venido, un tanto tímidamente y en forma implícita, propendiendo por una política de la ciencia, por una política de uso y aplicación de la tecnología, expresada en los Acuerdos 222 y 223 de 1982, reglamentarios de los Fondos de Promoción de la Salud y de Promoción de la Salud Industrial. En estos reglamentos se generan directrices que orientan el uso de recursos, como cuentas especiales que, entre otros tópicos, están destinadas a financiar proyectos de investigación en el campo general de la salud, en el área de salud ocupacional, en administración y organización de los servicios asistenciales y en el campo de control de riesgos y factores condicionantes.

Es un hecho bien conocido que en la calidad de los servicios de salud del Instituto de Seguros Sociales influye notablemente el *sobreuso* de las tecnologías médicas disponibles. Por esta razón, se está dando especial énfasis a los estudios que evalúen su aplicación en los aspectos de racionalidad lógico-científica, de eficacia, efectividad y costo-beneficio. Este énfasis se sustenta en que el uso excesivo de la tecnología produce, por su inequidad, una mala calidad comunitaria de la atención médica, congestión de los servicios y riesgos iatrogénicos —por más inocua que parezca una tecnología determinada— y agotamiento de los recursos económicos que determinan paradójicamente que otras tecnologías no puedan ser adquiridas por el instituto. Son muchos los ejemplos de prácticas que, en opiniones de consenso, no tienen justificación lógica y que, sin embargo, continúan empleándose acríticamente. Dentro del ISS se han venido realizando estudios evaluativos sobre aspectos relacionados con el uso apropiado de la tecnología médica: uso de antibióticos, uso de la cama hospitalaria, racionalidad de la radiografía de tórax y de cráneo, como también análisis específicos sobre electroencefalografía y endoscopia digestiva.

Por otra parte, se ha impulsado el proceso de evaluación de calidad de la atención médica. El propósito de esta evaluación es garantizar al usuario una adecuada atención, beneficiándolo de la aplicación tecnológica en las circunstancias especí-

ficas de uso efectivo. Las oficinas destinadas a evaluar la calidad de la atención médica vienen ampliando su radio de acción, para proyectarse como "oficinas evaluadoras de la calidad de la atención y de la eficacia y uso de tecnologías", con el objeto de apoyar las decisiones sobre la adquisición de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta los aspectos totales que engloban dicha evaluación.

En el campo de la educación y la capacitación, se están promoviendo esfuerzos para que se sintetizen y difundan los conocimientos sobre el uso apropiado de tecnologías prioritarias por sus costos y amplitud en el uso. A través de los programas de educación continuada, se dará especial importancia a los aspectos de las tecnologías que los estudios evaluativos muestren que están siendo inapropiadamente ordenados o, por el contrario, se impulsarán aquéllos que se evalúen como eficaces.

Hoy considero que este enfoque debe ser más agresivo, que debe generar mayor compromiso y por esto, en cumplimiento de las políticas de la actual administración del Instituto de Seguros Sociales, se proponen, entre otras, tres estrategias relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico, las cuales pueden sintetizarse en el planteamiento de establecer nuevas modalidades de prestación de servicios asistenciales, adoptando medidas que garanticen la calidad y estableciendo mecanismos para la promoción de la salud, desarrollados dentro del marco del método científico y que sean coherentes con las características y especificidades de la población colombiana.